Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000576692
Pedido 4700052532
Contrato 4600076579
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 17.07.2019 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Movilidad
Descripción del pago: Factura Venta N° 7861
Objeto del contrato: Soporte, mantenimiento y adquisición de partes electrónicas para el software y hardware de la red semafórica del Municipio de Medellín software y hardware de la red semafórica del Municipio de

Proveedor

Codigo: 890941557 **Nit:** 8909415577 **Nombre:** CIVILEC S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	240206	TARJETA AC-1 ARM	3	UN	15.279.214,00	1635040001	010
002	240206	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	6	UN	7,00	5111150000	040
003	240206	TARJETA AC-1 ARM	5	UN	25.465.351,00	1635040001	060
				TOTAL	**40.744.572,00**		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.